

LA REVISTA ESCOLAR

SEMANARIO DEDICADO Á LA DEFENSA DE LA ENSEÑANZA

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Un mes. 0,50 pesetas.

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Se publica los días 7, 15, 23 y 30 de cada mes

REDACCION Y ADMINISTRACION

Alameda de Apodaca, 14.

¡SUICIDAS!

Cuando leimos en un periódico de la corte, *La Escuela Moderna*, una noticia en que se decía que, según lo manifestado por la prensa diaria, la aspiración de algunos Maestros era cobrar sus haberes directamente de los Ayuntamientos, sentimos un gran pesar, no porque temamos que las Corporaciones Municipales vuelvan otra vez á encargarse de abonar, ó mejor dicho, de *no abonar* nuestros sueldos, porque ésto *no lo consentiríamos de ningún modo*, sino porque la aspiración de ese puñado de maestros, de ser cierto lo que aseguran los rotativos, denota una falta grandísima de agradecimiento á quien consiguió sacarnos de las garras de los Alcaldes, dignificando con esto al Magisterio, que antes servía solamente de mofa en teatros y reuniones.

Quizá hayan olvidado ya esos Maestros los tiempos aquéllos en que el Profesor de Instrucción pública se le adeudaban dos ó tres años de sueldo; quizá no se acuerden tampoco de que había muchos Maestros que, como no cobraban lo suyo, tenían que pedir lo ageno implorando la caridad pública; también habrán olvidado, seguramente, las carcajadas de los espectadores al ver salir al escenario de los teatros un tipo representando á un Maestro de escuela, pálido, delgado, con el traje hecho girónes y abriendo desmesuradamente la boca en señal de hambre, de mucha hambre...

No; no recuerdan los Maestros aludidos nada de ésto; contarán con un Ayuntamiento que pagaría religiosamente, y creen que todos los de España harían lo mismo. Pero ésto sólo se puede creer soñando; y es preciso que esos compañeros despierten, porque ese sueño fatal puede perjudicar á quienes velan en este asunto.

Y si no despiertan ellos, es preciso que los despierte la prensa profesional, que interpre-

tando el pensamiento de todo el Magisterio público de España, no debe dejar un momento de gritarles: ¡Suicidas! ¡Pensad lo que hacéis!

FRAGMENTOS

Labradores, haced la guerra al árbol, destruid con instintos de fiera ese amigo de la Humanidad; pero estad seguros de que su venganza será implacable, cruel y justa. Talad la selva que es ornato y defensa del suelo; las llanuras quedarán peladas; las montañas, escuetas; no habrá quien regure las lluvias ni dique para detener el torrente impetuoso que arrasará el terreno laborable; seguid haciendo guerra al arbolado; que su venganza será sangrienta hasta el extremo de poner espanto.

El impetuoso torrente arrasará la choza donde tal vez se encuentre vuestra familia y podrá arrastrar al hijo entrañable que dormía en el camastro, á la compañera amantísima que no tuvo tiempo de ponerse á salvo.

R. DE CASTILLA MORENO.

Respetad los árboles

A los ignorantes que se complacen en ejercer actos de vandalismo en los árboles y plantas, les recomendamos la lectura y meditación del siguiente «Decálogo forestal» que en el Consejo nacional de cultivos de Bohemia se ha redactado:

1.º Ten fe en cada árbol; cada monte y cada bosque son otros tantos eslabones entre el suelo y la atmósfera, sin cuya evaporación la tierra más fértil se convertirá en un desierto.

2.º No pronunciarás la palabra bosque en vano, sino que procurarás que los miserables matorrales de propiedad comunal se transformen en otras bien pobladas selvas.

3.º Reflexiona que el bosque satisface la mayor parte de tus necesidades; que la naturaleza ha ligado tu existencia con el bosque, desde la cuna hasta el sepulcro, y que, á pesar de tu resistencia, ha hecho que tu bienestar dependa de su desarrollo.

4.º Honra el bosque en sus árboles. Cultiva y conserva los bosques para tus hijos, con el fin de que tanto á tí como á tu descendencia os pruebe bien esa tierra.

5.º No matarás las aves ni otros animales que se alimenten de insectos que dañen las plantas forestales, antes bien procurarás enseñar á tus hijos á que conozcan los animales perjudiciales á los bosques, y á que distingan los enemigos de estos para que destruyan á los primeros y protejan á los segundos.

6.º No mancharás el suelo forestal con cultivos de especies impropias á sus condiciones, antes al contrario, enseñarás á tus hijos las leyes eternas de la naturaleza, para que cuando emprendan cultivos, trabajos de conservación y aprovechamientos forestales, se ciñan siempre á ellas.

7.º No robarás ningún árbol vivo, ni hojascas, ni resinas, ni otras ramas vitales, ni ramas verdes, ni cortezas, ni nada de cuanto sea necesario para la vida del árbol.

8.º No presentarás falsos testimonios en provecho de ningún cazador furtivo; por el contrario deberás poner en conocimiento de los vigilantes forestales ó de las autoridades judiciales cualquiera daño que observes con el fin de que cada causante reciba el condigno castigo.

9.º No codiciarás los productos forestales ajenos, ni anexionarás á tu bolsillo el valor de los productos de los bosques comunales.

10.º No tales el bosque sino para acrecentar su pujanza: esto te dará provecho y conservarás el arbolado.

TISIS, VIRUELA, TIFUS

Las tres son enfermedades evitables.

El hombre puede, particularmente evitarlas, aún sin ayuda del Estado.

Si os vacunáis y os revacunáis *no tendréis viruela*.

Si bebéis el agua filtrada por porcelana de amianto, y empleáis para la limpieza de las personas y de las cosas el agua hervida, no tendréis *fiebre tifoidea*.

Si gastáis en carne lo que gastáis en vino, licores y aguardientes; si frecuentáis el campo en vez de los casinos, cafés, teatros y tabernas; si buscáis las energías perdidas en la luz del sol y en el reposo, en vez de en el alcohol industrial y en las diversiones nocturnas; si preferís el placer del aire libre al del tabaco quemado; si no escupís en los suelos ni en los pañuelos; si preferís las habitaciones soleadas de fácil ventilación á las casas de sitios céntricos; si propendéis por tener las ventanas y los balcones más abiertos que cerrados; si sustituís en la limpieza de vuestras ca-

sas, la escoba por lienzo mojado; si gastáis en limpieza y desinfección lo que gastáis en alfombras, cortinas y muebles superfluos y nocivos; si reclamáis los auxilios del médico para toda tos que os dure más de ocho días, *no tendréis la tisis*, la cual, más que el *tifus* y la *viruela* y juntamente con ellos, arruina al individuo, agota la especie, aniquila la raza, despuebla el planeta, esteriliza la existencia haciendo de lo que debe ser fuente de alegría, verdadero valle de lágrimas.

DR. ROYO VILLANOVA.

(Catedrático de Medicina de Zaragoza.)

CONCURSO DE TRASLADO

El Rectorado de este distrito ha formulado las propuestas que á continuación publicamos, para la provisión de las plazas vacantes y correspondientes al referido turno:

ESCUELAS DE NIÑOS

Quedan sin proveer, por falta de aspirantes, la Regencia de la Escuela Superior de Las Palmas, con 2.250 pesetas, y las auxiliares de Montilla y Morón, con 1.100.

Elemental con 2.000 pesetas: Queda sin proveer la Escuela de Jerez de la Frontera.

Idem con 1.650 pesetas, don Manuel Terrones y del Pino, para San Fernando.

Idem con 1.375 pesetas, don Antonio Alonso Jiménez, para Osuna; don Juan Fernández Criado, para Arzuaga; don Domingo de los Ríos Sánchez, para Sevilla (auxiliaria). Queda sin proveer una auxiliaria de Cádiz.

Idem con 1.100 pesetas, don Juan Antonio Velasco y Zamora, para El Saucejo; don Francisco Morales Guerrero, para Fuentes de Andalucía; don Luis Medina Martínez, para Montoro; don José Enciso Bonilla, para El Carpio; don Manuel Torcelló Moreno, para Paradas; don José María Coto y Cerezo, para Puebla de Cazalla; don Modesto García Porras, para San Roque; don Teobaldo de las Casas y Serra, para Realejo Alto.—Se acompañan las instancias de los Maestros rehabilitados don Rufino Carpena y don Diego Infante Franco, á los efectos del art. 46 del reglamento.

Quedan sin proveer las escuelas de Coronil, Estepa, Gilena, Lora del Río, San Mateo, San Vicente de Alcántara y Aceuchal, y auxiliares de Huelva y La Línea.

Idem con 825 pesetas: D. Anacleto Robledano Galán, para Castilblanco; don Antonio Páez Segura, para Badolatosa; don Francisco Rena Lozano, para Villagonzalo; don Juan Priego y Grande, para La Roca; don Timoteo Matamoros Valencia, para Calzadilla de los Barros; don Demetrio Barrera y González, para Santa Olalla; don Luis Demetrio de la Cruz Tolledo, para Calamonte; don Juan Gutiérrez de Tena y Sánchez, para Santa Amalia; don Baldomero Uclés Pérez, para Higuera de la Serena; don Miguel Dueñas Sánchez, para Esparragosa de la Serena.

Quedan sin proveer las escuelas de Arafos, Silos y Barlovento, y las auxiliares de Baena, Montilla, Puente Genil, Puerto de Santa María, Tarifa, Lebrija y Osuna.

ESCUELAS DE NIÑAS

Queda sin proveer, por falta de aspirantes, la del barrio de Triana, de Las Palmas, dotada con 2.000 pesetas.

Idem con 1.650 pesetas. Quedan también sin proveer la del Hospicio de Badajoz y una de Ecija.

Idem con 1.375 pesetas, doña Teresa Bermúdez del Valle, para Utrera. Quedan sin proveer las de Cabra, Ceuta, Laguna (barrio de Villa Abajo), Azuaga y Auxiliaría de Jerez de la Frontera; idem con 1.100 pesetas, doña Carmen del Pozo y Carrillo, para Trigueros; doña Andrea Hernández Muñoz, para María (barrio de la Laguna); doña Marciala Linares Alvarez, para Granja de Torrehermosa; doña Manuela Hernández Caldas, para Constantina, doña María Luisa Facunda y León, para San Lorenzo. Quedan sin proveer las escuelas de Fuente Obejuna, Torre-campo, Villaviciosa, Encinasola, Villalba del Alcor, Alcalá de los Gazules, Grazalema, Rivera del Fresno, Villanueva del Fresno, Salvaleón y auxiliaría de Ecija; idem con 825 pesetas, doña Beatriz Roda y Carmona, para la Carlota; doña Julia Arjona y Urru-coechea, para Martín de la Jara; doña María Encar-nación Corchuelo, para Jabugo; doña Dolores García Sánchez, para Almadén de la Plata; doña Presenta-ción Martín Moyano, para Villagonzalo; doña Ampa-ro Montesinos Fernández, para Palos de la Fronte-ra; doña Jacinta Pajuelo Peña, para La Roca; doña Julia Soto Molinas, para El Bosque; doña María Jo-sefa Valle del Castillo, para Los Corrales; doña Ma-ría de los Desamparados Márcos Bonilla, para Puer-to de Santa María (auxiliaría); doña Rosa Chico Ro-blizo, para Paymogo; doña Eduvigis Marín Gonzá-lez, para Algámitas. Quedan sin proveer las escuelas del Rosario (barrio de la Esperanza) y Fuenlabrada de los Montes, y auxiliarías de Hinojos del Duque, Algeciras, Chiclana, Lebrija, Osuna y Carmona. Escuela da Párvulos, con 1.650 pesetas, doña Dolores Muñiz y Muñiz, para Badajoz; idem con 1.100 pese-tas, doña Concepción Pariente Muriel, para Constan-tina; idem con 825 pesetas. Quedan sin proveer las auxiliarías de Aguilar y Baena.

NOTICIAS

Con motivo de las pasadas Pascuas y entrada en el año nuevo, LA REVISTA ESCOLAR saluda y desea mil felicidades á todos sus lectores, y al Magisterio de la provincia en general, haciendo votos porque el año próximo sea de beneficios y reparaciones para el profesorado y la enseñanza.

Dicen de Madrid que hay marejada y mucho re-vuelo entre los Inspectores de primera enseñanza, á causa de que varios de ellos piensan pedir á la Junta Central la formación de tribunal de honor para juz-gar á uno ó dos individuos del cuerpo, y se asegura que la iniciativa ha sido tomada por los nuevos Ins-pectores, ingresados por oposición.

Ha sido clasificado nuestro amigo don Manuel Ma-cías Gallardo, Maestro de las Escuelas públicas de niños de Villamartín.

Hemos tenido el gusto de recibir, agradeciendo el envío, un bonito diploma, muestra de los que se re-partieron á los niños de las Escuelas de Madrid, con motivo de la Fiesta escolar. El indicado diploma es un regalo que hizo la casa Perlado Páez y Compañía, y que fué aceptado por la Comisión organizadora de la fiesta.

Constituye un precioso premio para los niños.

Leemos en nuestro estimado colega *El Progreso Escolar* de Barcelona:

«*Opinión autorizada.*—Una persona que ejerce un alto cargo en la enseñanza, expone su opinión acer-ca de los auxiliares gratuitos en el sueldo que nos re-mite y que dice: «Algunos periódicos profesionales, en vista de la Real orden de 18 de Noviembre último, han supuesto que la facultad de nombrar auxiliares gratuitos quedaba derogada por no citarse en la men-cionada Real orden el Real decreto de 20 de Febrero de 1903, que les concede estas atribuciones. Como una Real orden no puede derogar un Real decreto, que-da subsistente cuanto en el Real decreto de 20 de Fe-brero se consigna.»

La prensa *profesional* no debe ser instrumento de venganza, ni motivo para satisfacer una pasión cen-surable, ni un arma de injuria insidiosa: su fin es el bien público; su forma la cortesía.

La fiesta del Arbol va á tomar en Alicante un de-sarrollo digno de tan hermosa población, pues, se-gún leemos, se han pedido 400.000 pinos á los viveros del Estado, con objeto de transformar los alrededo-res en agradables paseos y saludables bosques, que higienicen los áridos contornos de aquella capital.

El pasado día 23, se firmaron los esponsales de nues-tro amigo y compañero de redacción, el oficial de Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pú-blica y Secretario de la Delegación Régia de esta ca-pital, don Manuel Juliá y Blanco, con la Srta. Carmen Suárez y Rodríguez Quiroga.

Los Maestros de la capital y la mayoría de los de la provincia, éstos por conducto de sus respectivos habilitados los señores Carrillo, Rovira y Sánchez, han hecho á nuestro referido amigo distintos obse-quios, todos ellos de mucho gusto y mérito.

La boda se celebrará en los primeros días del pró-ximo Enero.

En esta capital ha dejado de existir la respetable señora doña María de la Paz Paces y Borreguero, viuda de Cachón, tía de nuestro amigo y compañero de redacción, don Juan Jiménez Cachón.

Las prendas de carácter que reunía la finada y su cariñoso y amable trato, la hacían ser querida y res-petada por cuantos cultivaron su trato.

Reciba la familia nuestro pesar más sentido, por la desgracia experimentada.

Desde hace unos días se encuentra abierto el pago de los pensionistas y jubilados del Magisterio, que co-bran por la Habilitación de esta provincia.

Librería Escolar.-JOSÉ ROMERO.-Montañez, n.º 7.

CÁDIZ

Libros de texto, material y útiles de enseñanza, procedentes de las casas S. Calleja, Perlado Páez y C.^ª, Antonio J. Bastinos, Hijos de Palencia, Hijos de S. Rodríguez, etc.

Útiles de escritorio, papeles de todas clases, artículos de piel, carteras, petacas, porta monedas, etc., etc.

Devocionarios y estampas. Tarjetas postales ilustradas.

PRECIO FIJO

A las Escuelas se sirven los pedidos que sus Directores hagan, para cobrarlo al ser satisfecho el material, remitiendo orden contra los Sres. Habilitados.

LA REVISTA ESCOLAR.-CÁDIZ

SE PUBLICA LOS DÍAS 7, 15, 23 Y 30 DE CADA MES

Redacción y Administración: Alameda de Apodaca, 14.

Sr. D.

Tipografía Comercial

ANTONIO LÓPEZ, 6

En este nuevo establecimiento se perfeccionan impresos de todas clases, con esmero y prontitud, á precios sumamente económicos.

Especialidad en trabajos para el Comercio

AHUMADA Y ANTONIO LÓPEZ, 6.

CADIZ

OBRA NUEVA **EL AMIGO** EXITO COLOSAL
METODO COMPLETO DE LECTURA PARA NIÑOS Y NIÑAS
POR
JUAN PAZZI
PEDAGÓGICO ITALIANO
VERSIÓN CASTELLANA DE RAFAEL RUIZ LÓPEZ

En este originalísimo Método, formado por cuatro hermosos libros, se tratan todos los conocimientos más esenciales para la vida... De todo se ocupa el distinguido pedagogo Pazzi, con una galanura de lenguaje, con un conocimiento tan profundo de las materias que desarrolla y con una delicadeza tan sin igual, que no hay palabras para sintetizar las bellezas de este Método.

Los señores maestros obtendrán grandes frutos en la enseñanza de sus discípulos si adoptan en sus escuelas estos libros que no necesitan recomendación, pues se recomiendan por sí mismos.

Libro primero, á 5 pesetas docena; Libro segundo, á 7'50 pesetas id.; Libro tercero, á 9 pesetas id.; Libro cuarto, á 12 pesetas, id.

Pídanse á J. ROMERO (Librería y útiles de escritorio), Montañés. 7.—Cádiz.